Medellín, 24/11/2022 

Para: ANDRES ROBERTO GOMEZ *De:* MAURICIO PINZÓN BOTERO	Dependencia: SUBGERENCIA DEPORTE ASOCIADO Y ALTOS LOGROS Dependencia: SUBGERENCIA DEPORTE ASOCIADO Y ALTOS LOGROS

Asunto: Comité Evaluador.

Conforme a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, Ustedes han sido designados para integrar el comité asesor y evaluador de los Procesos Contractuales que tienen por objeto:

OBJETO DEL CONTRATO ADICION
Adición 1 al contrato 080 de 2022 cuyo objeto es: Prestación de servicios de un entrenador principal para apoyar la preparación técnico-táctica, teórica y condicional de los atletas de la Liga de Boxeo de Antioquia
Adición 1 al contrato 081 de 2022 cuyo objeto es: Prestación de servicios de un entrenador de Boxeo área metropolitana para apoyar la preparación técnico-táctica, teórica y condicional de los atletas de la Liga de Boxeo de Antioquia
Adición 1 al contrato 082 de 2022 cuyo objeto es: Prestación de servicios de un entrenador asistente de Boxeo en la Subregión de Urabá para apoyar la preparación técnico-táctica, teórica y condicional de los atletas de la Liga de Boxeo de Antioquia

Adición 1 al contrato 101 de 2022 cuyo objeto es: Prestación de servicios de un monitor para apoyar la preparación técnico-táctica, teórica y condicional de los atletas de Para Atletismo.
Adición 1 al contrato 102 de 2022 cuyo objeto es: Prestación de servicios de un monitor para apoyar la preparación técnico-táctica, teórica y condicional de los atletas de Boccia con discapacidad parálisis cerebral.
Adición 1 al contrato 117 de 2022 cuyo objeto es: Prestación de servicios de un monitor para apoyar la preparación técnico-táctica, teórica y condicional de los atletas de la Liga Antioqueña de Esgrima en el Programa de Descentralización y Reclutamiento de nuevos atletas.
Adición 1 al contrato 118 de 2022 cuyo objeto es: Prestación de servicios de un entrenador principal para apoyar la preparación técnico-táctica, teórica y condicional de los atletas de la Liga Antioqueña de Esgrima en la modalidad Sable.
Adición 1 al contrato 119 de 2022 cuyo objeto es: Prestación de servicios de un entrenador principal para apoyar la preparación técnico-táctica, teórica y condicional de los atletas de la Liga Antioqueña de Esgrima en la modalidad Espada.
Adición 1 al contrato 120 de 2022 cuyo objeto es: Prestación de servicios de un entrenador principal para apoyar la preparación técnico-táctica, teórica y condicional de los atletas de la Liga Antioqueña de Esgrima en la modalidad Florete.
Adición 1 al contrato 134 de 2022 cuyo objeto es: Prestación de servicios de un entrenador asistente para apoyar la preparación técnico-táctica, teórica y condicional de los atletas de la Liga Antioqueña de Hapkido.
Adición 1 al contrato 135 de 2022 cuyo objeto es: Prestación de servicios de un entrenador principal para apoyar la preparación técnico-táctica, teórica y condicional de los atletas de la Liga Antioqueña de Hapkido.
Adición 1 al contrato 136 de 2022 cuyo objeto es: Prestación de servicios de un monitor para apoyar la preparación técnico-táctica, teórica y condicional de los atletas de la Liga Antioqueña de Hapkido.
Adición 1 al contrato 137 de 2022 cuyo objeto es: Prestación de servicios de un preparador físico para apoyar la preparación física y condicional de los atletas de los grupos de aceleración deportiva y de alto rendimiento de la Liga Antioqueña de Judo.
Adición 1 al contrato 273 de 2022 cuyo objeto es: Prestación de servicios de un monitor para apoyar la preparación técnico-táctica, teórica y condicional de los atletas de la Liga Antioqueña de Judo con grupos de iniciación y descentralización.
Adición 1 al contrato 138 de 2022 cuyo objeto es: Prestación de servicios de un monitor para apoyar la preparación técnico-táctica, teórica y condicional de los atletas de la Liga Antioqueña de Judo para la modalidad Katas y desarrollo deportivo.
Adición 1 al contrato 139 de 2022 cuyo objeto es: Prestación de servicios de un entrenador principal y apoyo a la coordinación para apoyar la preparación técnico-táctica, teórica y condicional de los atletas de la Liga Antioqueña de Judo.
Adición 1 al contrato 140 de 2022 cuyo objeto es: Prestación de servicios de un entrenador principal para apoyar la preparación técnico-táctica, teórica y condicional de los atletas de la Liga Antioqueña de Karate -Do Modalidad Katas
Adición 1 al contrato 142 de 2022 cuyo objeto es: Prestación de servicios de un entrenador principal para apoyar la preparación técnico-táctica, teórica y condicional de los atletas de la Liga Antioqueña de Karate -Do para la Modalidad Kumite con las categorías juniors y juveniles.
Adición 1 al contrato 275 de 2022 cuyo objeto es: Prestación de servicios de un entrenador asistente para apoyar la preparación técnico-táctica, teórica y condicional de los atletas de la Liga Antioqueña de Lucha

Adición 1 al contrato 157 de 2022 cuyo objeto es: Prestación de servicios de un entrenador principal para apoyar la preparación técnico-táctica, teórica y condicional de los atletas de la Liga Antioqueña de Lucha
Adición 1 al contrato 158 de 2022 cuyo objeto es: Prestación de servicios de un entrenador de reserva deportiva para apoyar la preparación técnico-táctica, teórica y condicional de los atletas de la Liga Antioqueña de Lucha en los procesos de aceleración deportiva.
Adición 1 al contrato 159 de 2022 cuyo objeto es: Prestación de servicios de un entrenador para apoyar la preparación técnico-táctica, teórica y condicional de los atletas de la Liga Antioqueña de Lucha en la Subregión Urabá para los procesos de descentralización.
Adición 1 al contrato 160 de 2022 cuyo objeto es: Prestación de servicios de un preparador físico para apoyar la preparación física y condicional de los atletas de la Liga de Natación de Antioquia de las modalidades carreras, clavados, artística y polo acuático.
Adición 1 al contrato 161 de 2022 cuyo objeto es: Prestación de servicios de apoyo a la coordinación de los entrenadores de Natación Modalidad Carreras, para apoyar la preparación técnico-táctica, teórica y condicional de los atletas de la Liga de Natación de Antioquia
Adición 1 al contrato 162 de 2022 cuyo objeto es: Prestación de servicios de un entrenador principal para apoyar la preparación técnico-táctica, teórica y condicional de los atletas de la Liga de Natación de Antioquia en la Modalidad Carreras, categoría mayores
Adición 1 al contrato 164 de 2022 cuyo objeto es: Prestación de servicios de un entrenador principal para apoyar la preparación técnico-táctica, teórica y condicional de los atletas de la Liga de Natación de Antioquia en la Modalidad de Clavados
Adición 1 al contrato 165 de 2022 cuyo objeto es: Prestación de servicios de un monitor para apoyar la preparación técnico-táctica, teórica y condicional de los atletas de la Liga de Natación de Antioquia en la Modalidad de Natación Artística.
Adición 1 al contrato 166 de 2022 cuyo objeto es: Prestación de servicios de una entrenadora principal para apoyar la preparación técnico-táctica, teórica y condicional de los atletas de la Liga de Natación de Antioquia en la Modalidad de Natación Artística.
Adición 1 al contrato 167 de 2022 cuyo objeto es: Prestación de servicios de un entrenador principal para apoyar la preparación técnico-táctica, teórica y condicional de los atletas de la Liga de Natación de Antioquia en la Modalidad de Polo Acuático.
Adición 1 al contrato 168 de 2022 cuyo objeto es: Prestación de servicios de un entrenador asistente para apoyar la preparación técnico-táctica, teórica y condicional de los atletas de la Liga de Natación de Antioquia en la Modalidad de Polo Acuático.
Adición 1 al contrato 169 de 2022 cuyo objeto es: Prestación de servicios de una entrenadora principal para apoyar la preparación técnico-táctica, teórica y condicional de los atletas de la Liga de Natación de Antioquia en la Modalidad Carreras, categoría juvenil y junior
Adición 1 al contrato 196 de 2022 cuyo objeto es: Prestación de servicios de un monitor para apoyar la preparación técnico-táctica, teórica y condicional de los atletas de la Liga Antioqueña de Taekwondo Modalidad Pommsaes
Adición 1 al contrato 276 de 2022 cuyo objeto es: Prestación de servicios de un entrenador principal para apoyar la preparación técnico-táctica, teórica y condicional de los atletas de la Liga Antioqueña de Taekwondo Modalidad Combate categoría juniors y juveniles
Adición 1 al contrato 197 de 2022 cuyo objeto es: Prestación de servicios de un Entrenador Principal para apoyar la preparación técnico-táctica, teórica y condicional de los atletas de la Liga Antioqueña de Taekwondo Modalidad Pommsaes
Adición 1 al contrato 219 de 2022 cuyo objeto es: Prestación de servicios de un preparador físico para apoyar la preparación física y condicional de los atletas de los deportes de combate.

Adición 1 al contrato 471 de 2022 cuyo objeto es: Prestación de servicios de un monitor para apoyar la preparación técnico-táctica, teórica y condicional de los atletas del equipo femenino de la Liga de Natación de Antioquia en la Modalidad Clavados.
Adición 1 al contrato 472 de 2022 cuyo objeto es: Prestación de servicios de un monitor para apoyar la preparación técnico-táctica, teórica y condicional de los atletas del equipo masculino de la Liga de Natación de Antioquia en la Modalidad Clavados.
Adición 1 al contrato 478 de 2022 cuyo objeto es: Prestación de servicios de un monitor para apoyar la preparación técnico-táctica, teórica y condicional de los atletas de la Liga Antioqueña de Taekwondo en la modalidad combate
Adición 1 al contrato 545 de 2022 cuyo objeto es: Prestación de servicios de un monitor para apoyar la preparación técnico-táctica, teórica y condicional de los atletas de Para- Fútbol 7 con discapacidad parálisis cerebral.

Funcionario y/o Contratista	Rol
Andres Roberto Gomez	Técnico
Mauricio Velásquez Cuadros	Jurídico
Astrid Elena Castaño Alzate	Administrativo y financiero

Los miembros del Comité Asesor y Evaluador deberán estructurar y adelantar el proceso contractual, según corresponda, y posteriormente hacer la verificación y evaluación de las ofertas, lo anterior de acuerdo con los criterios señalados en el artículo en cita y las demás normas que rijan la materia.

En caso de que los integrantes del Comité Asesor y Evaluador estén incursos en causales de inhabilidades, incompatibilidades y/o conflictos de intereses consagrados en la Constitución o en la Ley, lo deberán informar de inmediato para estudiar el caso y proceder conforme haya lugar. En el evento de declararse impedidos, se dará aplicación a lo consagrado por los artículos 11 y 12 de la Ley 1437 de 2011.



MAURICIO PINZÓN BOTERO
SUBGERENTE DEPORTE ASOCIADO Y ALTOS LOGROS